

Quito, 19 de junio del 2020

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO SEIS DE DICIEMBRE S.A.

En Quito a los diecinueve días del mes de junio de 2020, siendo las once de la mañana y una vez convocados los accionistas de la Empresa de Transporte Urbano Seis de Diciembre S.A., con la asistencia del 25 % del total de acciones inicia la sesión. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la misma que fue publicada en el diario El Comercio de la ciudad de Quito con fecha 19 de junio del 2020, que dice:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, Art. 231 y 236 y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte Urbano Seis de Diciembre S.A., que se realizará el día viernes 19 de junio de 2020 a las 10H30, en las oficinas de la empresa, ubicada en las calles Humberto Medina Ordoñez-260 y G11 Navarrete, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución de Informes de Presidencia por el Ejercicio Económico 2019
2. Conocimiento y resolución de informes de la Gerencia por el Ejercicio Económico 2019
3. Conocimiento y resolución de Informes de Comisarios, por el ejercicio económico 2019
4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019
5. Resolución del destino de los resultados del ejercicio económico 2019

El señor Abstar de Jesús Peñalosa, Presidente de la Compañía da la Bienvenida y agradece a los socios por la asistencia a la Junta General Ordinaria.

Primer Punto

Conocimiento y Resolución de Informes de Presidencia por el ejercicio económico 2019

El señor Presidente de la compañía inicia agradeciendo a los señores accionistas presentes por su asistencia a la Junta General Ordinaria, menciona que el retraso se ha originado por el estado de excepción que atraviesa el país por la pandemia del Covid 19.

En relación a las actividades que le cumplido lo ha realizado siempre en coordinación con la gerencia, los miembros del Directorio, los señores comisarios y los accionistas en las reuniones de trabajo y juntas generales extraordinarias.

Como es de conocimiento de los accionistas, durante el mes de diciembre del 2019 se entregó a los socios un presente en concepto de agasajo navideño, también se realizó una fiesta a la cual acudió la mayoría de socios e invitados, lo cual es satisfactorio ya que se cumplió uno de los objetivos al unir a las familias y disfrutar de un momento agradable, celebrando a su vez un año más de existencia de nuestra querida empresa.

Con el propósito de cumplir con lo que establece la Ley, continuamos trabajando con el

la tarifa, situación que es lucha de varios años y que lamentablemente por cuestiones políticas y hasta la fecha no hemos conseguido el debido reconocimiento, lo que afecta la situación económica de quienes proporcionamos el servicio de transporte en la ciudad de Quito, citando que es una de las pocas ciudades del país en la que no se ha incrementado la tarifa.

Señores accionistas, como ustedes conocen la directiva se encuentra en funciones prorrogadas por el trámite del incremento de capital pagado. Tan pronto culmine el proceso convocaré a junta extraordinaria para realizar las elecciones. Reitero mi agradecimiento y compromiso de continuar trabajando conjuntamente con la directiva y ustedes apreciados socios para el bienestar de la empresa y consecuentemente de todos quienes hacemos la Compañía de Transporte Urbano Sols de Diciembre S.A.

Una vez concluido con la lectura del informe y algunas aclaraciones a los presentes, el señor Ablar Peñaloca, Presidente de la Compañía pone a consideración de los socios asistentes su informe.

El señor Sergio Mesa Accionista de la empresa motiona que se apruebe el informe de presidencia la misma que es apoyada por el señor Enrique Guenotos.

Resolución.- El informe de presidencia es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto

Conocimiento y resolución de Informes de la Gerencia por el ejercicio económico 2019

La señora Verónica Monar, Gerente de la Compañía, agradece a los accionistas por la confianza durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Gerente General. Menciona la preocupación por la grave crisis sanitaria y económica que atraviesa el país, lo que afecta a las diversas actividades económicas y de manera puntual al transporte. A continuación, presenta el informe económico correspondiente al ejercicio fiscal 2019:

Al cierre del ejercicio económico de 2019, conforme a la información registrada en el sistema contable, los activos de la compañía suman USD 410.425,15, que se concentran principalmente en el Activo corriente (64,91%) y Activo No Corriente (35,09%).

El Activo corriente suma USD 266.425,95, en este rubro se incluye la cuenta Caja y Bancos con un saldo de USD 137.179,00 que representa el 51,49%, Inversiones financieras USD 1.985,06 con el 0,75%, Cuentas y Documentos por Cobrar USD 74.155,75 que constituye el 27,83%, Inventarios por USD 8.914,10 con el 3,35%, Impuestos USD 32.922,44 con el 12,36%, Otras Cuentas por Cobrar USD 11.269,60 con el 4,22%. El detalle desagregado de las cuentas consta en el informe de contabilidad.

En Cuentas por Cobrar se registran Tickets por Cobrar, Empresa Metropolitana de Pasajeros de Quito y Seguros por cobrar.

El Activo No Corriente suma USD 143.999,20. Los valores pertenecen a las cuentas Propiedad, Planta y Equipo y otros por USD 139.395,88, restando la Depreciación Acumulada de USD

El Pasivo a diciembre 2019 registra un total de USD 397.972,78 se clasifican en Pasivos Corrientes y Pasivos no Corrientes; las Cuentas de Pasivos Corrientes corresponden a Cuentas por pagar, Provisiones, Impuestos, etc. Con un total de USD 304.947,13 que representa el 24.37% y, Pasivos a Largo plazo con la cuenta Ahorro Capitalización Socios por USD 293.025,65 con el 73.63%.

En cuentas por Pagar de USD 47.408,25, están incluido valores entre los que se destacan: USD 23.417,57 que corresponde Ahorro navidad, USD 15.448,67 Provisión Mortuoria USD 24.954,44 Provisión accidentes, etc. El Pasivo no Corriente registra USD 293.025,65 por Ahorro Capitalización que son recursos a favor de los accionistas.

Como se puede observar en el cuadro del informe se detallan las cuentas del Patrimonio, al cierre del ejercicio económico 2019 la empresa posee un Capital pagado por USD 1.248,00, Reserva de Capital por USD 75.705,97, Superávit por Revaluación Planta y Equipo USD 63.504,17. No obstante el elevado valor en negativo que se arrastra por Resultados por Adopción NIIF's de USD -143.030,38 afecta en el valor del Patrimonio. El resultado final muestra un Patrimonio de USD 12.452,37.

La variación del capital pagado de USD 76.248,00 a USD 1.248,00 entre el año 2018 al 2019, obedece a la cancelación de la minuta de la escritura y reversión contable del incremento de capital dispuesto por la Superintendencia de Compañías, mediante oficio No. SCVS-IRQ-SG-2019-00002132 -O de enero 2 de 2019, la utilidad del ejercicio económico objeto del informe asciende a USD 1.114,59.

CUENTAS DE ORDEN

Al final del cuadro de Activos, así como de Pasivos y Patrimonio se han detallado bajo el Título de Cuentas de Orden los valores que corresponden a Certificado de Charatrización por USD 4.755,00- el documento original fue de USD 17.755,00 que correspondía a la unidad No. 20. Además, en este rubro se registra USD 75.000,00 que pertenece a derechos de operación al interior de la empresa. Estos valores son necesarios registrar y ejercer el control hasta que se conviertan en ingresos o egresos dependiendo de su origen.

Al 31 de diciembre de 2019 conforme el Balance presentado, las cuentas de ingresos y gastos totalizan lo siguiente:

El total de ingresos generados en el ejercicio económico 2019 suman USD 750.001,17.

Entre los ingresos las cuentas que lo conforman son: Servicio Público de Pasajeros por USD 597.030,57, cuotas de administración USD 308.950,40. También hay ingresos menores por venta de llantas, venta de uniformes, arriendos del departamento de propiedad de la empresa, arriendos garaje, etc.

Los costos ascienden a USD 575.851,47 y corresponde al Costo Alimentadores, mientras tanto que en los gastos se detallan Gastos de personal USD 79.029,95, Honorarios Profesionales USD 10.153,03, Otros gastos operacionales USD 40.342,55, etc.

ANEXOS AFOROSAL FS

información solicitada por la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores. Sin embargo, la emergencia ha demorado el proceso.

Los recursos efectivos recibidos durante el año 2019 se han producido principalmente por las cuotas de administración (pago ticket de trabajo), arriendos, etc. con lo cual se ha logrado reflejar un resultado positivo.

Finalmente el resultado operativo que se determina es de USD 1.114,39. Este resultado está a disposición de la Junta General para su resolución.

Señores Accionistas pongo en su conocimiento y consideración el presente informe del ejercicio económico 2019 para su conocimiento.

Interviene el doctor William Aguagüña, menciona que no está de acuerdo con el informe y que no se debería aprobar, tiene el apoyo de la señora Gladys López. Seguidamente interviene el señor Fausto Chancung, mociona que se aprueba con las aclaraciones que no varían los resultados. La moción es apoyada por el señor Iván Píñolca.

Resolución: El informe de gerencia es aprobado por todos los concurrentes con la objeción del doctor William Aguagüña.

Tercer Punto

Conocimiento y resolución de informes Comisarios del ejercicio económico 2019

La licenciada Verónica Guayaquil y el señor Anibal Baño, Comisarios de cuentas de la compañía se hacen presentes. Agradecen a la gerencia y al contador por proporcionar la información necesaria para cumplir con la preparación del informe. La licenciada Verónica Guayaquil, en la que resalta que la contabilización se realiza en base a la partida doble y principios de Contabilidad Generalmente Aceptado. En la revisión de los comprobantes de egreso en la mayoría o en un 90% se encuentran con los respaldos necesarios que sustentan la compra o transferencia de servicio con y la retención del caso, pero se observa que en algunos no hay debido sustento o se encuentran recibos no autorizados, siendo de cantidades no relevantes.

Cita que la empresa mantiene una liquidez razonable, el hecho de pagar los tickets diariamente ha dado buen resultado, las cuentas por cobrar registran un valor importante dentro del balance y corresponde a los accionistas, en el activo fijo la cuenta más relevante es la sede social y el edificio, también hay un valor importante de crédito tributario. Entre los ingresos las aportaciones por cuotas de administración son las que sustentan para el mantenimiento operativo y administrativo de la empresa, por el lado de los gastos el 48% del total corresponden a gastos del personal y honorarios. Otros gastos se han generado por navidad, multas del tré y las cuotas a cobro. Por tratarse de una empresa sustentada por los accionistas la utilidad es baja.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los comprobantes de ingresos y los de egreso deben ser debidamente legalizados con la firma y número de cédula del beneficiario ya que en algunos casos solo está la rúbrica y no la firma, los egresos y gastos deben ser registrados en el período que se haya incurrido para mostrar el verdadero estado financiero.

Acuerda el ingreso por la chatarrización de la unidad 20 que el documento original fue de USD 17.755,00 y, que el señor Alíbalas Peñalosa ha entregado USD 13.000,00. La diferencia de USD 4.755,00 se debe recuperar, inclusive el ingreso debió darse en el ejercicio económico del informe.

La disminución que presenta el patrimonio es significativo y puede ocasionar perjuicio tanto a la empresa como a los accionistas, ya que puede ser una dificultad para participar en los concursos con el estado y la Empresa de pasajeros de Quito. Al no participar las 7 unidades que laboran en el corredor de Guayaquil incrementarían en las rutas convencionales con el perjuicio para todos.

La señora Sonia Malmes motora que se apruebe el informe de los comisarios, la moción es apoyada por la señora Norma Gramal.

Resolución: El informe de comisarios es aprobado por unanimidad.

Cuarto punto

Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015

El Ingeniero Nicanor Guevara, contador de la empresa realiza la presentación a los señores accionistas, menciona que la contabilidad es el reflejo de los ingresos y gastos operacionales, los valores constantes en las diversas cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio y Pérdidas y Ganancias. Destaca principalmente que los ingresos provienen por la cuota de tickets de trabajo de los socios, el resultado genera una utilidad de USD 1.114,58

Interviene el doctor William Aguagüña, opina que hay inconsistencias y que no está de acuerdo que se apruebe el balance. Seguidamente el señor Luis Cují, opina que el balance es claro y motora que se apruebe, el señor Héctor Quinga, consulta sobre la pérdida de los 143.030,38 Por NIIFs y el contador explica de lo que se trata las NIIFs. Luego de algunas deliberaciones el balance es aprobado por los accionistas con el voto en contra del doctor William Aguagüña.

El Señor Luis Cují motora que se apruebe el informe de los estados financieros año 2015, la moción es apoyada por el señor Segundo Chileno y Jaime Rubio.

Resolución: El informe de los estados financieros es aprobado por todos los concurrentes con la objeción del doctor William Aguagüña.

Quinto punto

el propósito de bajar en algo el alto valor que tiene la empresa por la aplicación de los NIIFs, la moción es apoyada por el señor Luis Píco.

Resolución: el destino de los resultados es aprobado por unanimidad

Siendo las 14:30 se concluye con el tratamiento de los puntos del orden del día constante en la convocatoria, los mismos que han sido aprobados uno por uno con las excepciones detalladas en la presente acta.

ACLARACIÓN:

En razón de que el tiempo de duración de más de tres horas de la junta, tan pronto fue aprobado el quinto y último punto del orden del día los accionistas abandonaron urgentemente la sala en la que se llevó a cabo la junta por temor al contagio del Covid 19, situación que es comprensible, dada la crisis sanitaria que enfrenta la ciudad de Quito.

Por lo expuesto, no fue posible redactar el acta de la junta general para luego ser leída y aprobada por todos los asistentes, razón por la cual pide a los miembros del directorio que, considerando que estamos próximos a que termine el plazo para presentar los estados financieros del año 2019, se pronuncien al respecto para viabilizar la entrega a los organismos de control.

Se procede a dar lectura del acta en mención, luego de lo cual los miembros del Directorio constatan y están de acuerdo en que efectivamente todos los puntos del orden del día fueron conocidos, tratados y resueltos de conformidad a la Ley de Compañías.

Ante la circunstancia ocurrida, la señora Laura López mociona que se autorice a la gerente general y al presidente de la compañía para que suscriban el acta de junta general del 19 de junio de 2019, la cual interpreta y recoge fielmente los puntos tratados y aprobados en la misma y que, además se suban los informes y estados financieros a los organismos de control, a fin de cumplir en debida y legal forma con los requisitos de la Ley.

Para constancia de la presente acta, firman:



Sr. Abster Peñakola Aguilar
Presidente



Sr. Verónica Monar Lara
Gerente General
Secretaría de la Junta General